

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 20 de octubre de 1976	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 24 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

**N.º 10.092**

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
en el  
**BOLETIN OFICIAL**  
Regirá el siguiente horario:  
**LUNES A VIERNES**  
de 8 a 11,30 horas

Cap. de Navío (R)  
**HECTOR DAMIAN GADEA**  
Gobernador

Cnl. **RAUL ERNESTO**  
**di PASQUO**  
Ministro de Gob., Just. y Educación

Tcnl. **JULIO CELESTINO**  
**DELUCCHI**  
Ministro de Economía

Cnl. Méd. **MARIO ANTONIO**  
**REMIS**  
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 538

TELEFONO Nº 14780

**Sr. ROSENDO SOTO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.  
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

### DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada, del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

### DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia

### DECRETA:

Artículo 1º — Fijanse a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . . .	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . . . .	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . . . . .	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años . . . . .	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años . . . . .	\$ 200,00
Número atrasado de más de 20 años . . . . .	\$ 320,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años . . . . .	\$ 260,00

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 325,00	Semestral .....	\$ 1.600,00
Trimestral .....	\$ 800,00	Anual .....	\$ 3.800,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50%).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios . . . . .	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Posesión Veinteñal y Deslinde . . .	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales . . . . .	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina . . . . .	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales . . .	\$ 5,— (la palabra)				
Otros Edictos Judiciales y Asambleas	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citatorio . . . . .	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Leyes	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	Pág.
Nº 5054	15-10-76	Derógase la Ley Nº 3979, sobre comercialización de pieles silvestres .....	3657
Nº 5055	15-10-76	Apruébase el Acta de Actualización de Convenio y el Convenio de fecha 5-8-74, celebrado entre el Sr. Gobernador de la Provincia de Salta, Sr. Miguel Ragone y el Sr. Director General del Instituto Nacional de Prevención Sísmica, Ing. Julio Sohar Aguirre Ruíz .....	3657

## LICITACION PUBLICA

Pág.

Nº 25618 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 12/76 .....	3660
Nº 25617 — Hospital Vecinal Tartagal, Lic. Nº 3/76 .....	3660
Nº 25605 — Administración Nacional de Aduanas, Lic. Nº 58/76 .....	3660
Nº 25604 — Hospital Nacional Christofredo Jakob, Lic. Nº 13/76 .....	3661
Nº 25603 — Hospital Nacional Christofredo Jakob, Lic. Nº 14/76 .....	3661
Nº 25616 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 36/76 .....	3661
Nº 25614 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 37/76 .....	3661
Nº 25562 — Instituto Nacional de Salud Mental, Lic. Nº 109/76 .....	3661
Nº 25561 — Hospital Nacional Christofredo Jakob - Salta, Lic. Nº 11/76 .....	3662
Nº 25496 — Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos - General Güemes, Lic. Nº 13/76 ...	3662
Nº 25444 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 939/76 .....	3662
Nº 25415 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 936/76 .....	3662
Nº 25602 — Dirección General de Institutos Penales, Lic. Nº 4/76 .....	3662

## EDICTO CITATORIO

Nº 25627 — Luis Francisco Morillo Visich .....	3662
Nº 25548 — Carlos Walter Visich .....	3663
Nº 25523 — Félix Flores y Teófila Cutipa de Flores .....	3663

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIO

Nº 25628 — José Raymundo Condari .....	3663
Nº 25626 — Martín Pedro .....	3663
Nº 25625 — Raúl Gregorio Carrió .....	3663
Nº 25624 — Domingo Dan .....	3663
Nº 25612 — Juan Rogelio Villalba .....	3664
Nº 25607 — Florencia Ortiz de Barroso .....	3664
Nº 25606 — Pedro Paz .....	3664
Nº 25601 — Marta Isisora Avellaneda .....	3664
Nº 25600 — Delgado Edmundo y Olivares de Delgado María Santos .....	3664
Nº 25597 — Martina Cerda o Cerdas .....	3664
Nº 25590 — Modesta Arias de Tarifa .....	3664
Nº 25588 — Luisa Angela Fanzago de Arroyo .....	3664
Nº 25587 — Juan Sulca .....	3664
Nº 25586 — Alfonso Galo Acedo Rivas .....	3664
Nº 25585 — Juan José Hausberger .....	3664
Nº 25573 — Vicenta Olarte Vda. de Colque .....	3665
Nº 25572 — Ramón Sáez .....	3665
Nº 25571 — María Elena Vilte de Morales .....	3665
Nº 25568 — Gabriel López .....	3665
Nº 25564 — Victorina Valdéz .....	3665
Nº 25559 — Liendro Gregoria Mirasa de .....	3665
Nº 25556 — Enrique Luis Prémoli .....	3665
Nº 25542 — Simón Catalino Arapa .....	3665
Nº 25541 — Juan Alberto Borda .....	3665
Nº 25540 — Florentino Santos Martín .....	3665
Nº 25538 — Santos Rearte .....	3665
Nº 25535 — Bartolomé Evangelista Coronel .....	3666
Nº 25533 — Gerónimo Soriano .....	3666
Nº 25532 — Eduardo Ernesto Ferrari .....	3666
Nº 25531 — Josefina Muñoz de Molón .....	3666
Nº 25530 — Segunda Anastacia Laguna de Vargas y de Victorio Vargas .....	3666
Nº 25528 — Baldomero Ortiz .....	3666
Nº 25527 — Valentín Benigno Aparicio y de Mercedes Anfiloquia López de Aparicio ...	3666
Nº 25524 — Tello Cesario Avelardo .....	3666
Nº 25519 — Roque Jacinto Gonza .....	3666
Nº 25518 — Antonio Vicente Gareca .....	3666
Nº 25517 — Andrés Miranda .....	3666
Nº 25516 — Ramón Angel .....	3666
Nº 25515 — Gertrudis Méndez .....	3667
Nº 25514 — Hilario Cruz .....	3667
Nº 25513 — Carlos A. o Carlos Argentino Franco y Clarisa o Juana Clarisa o Clariza Sosa de Franco .....	3667

	<b>Pág.</b>
Nº 25512 — Pedro Rame .....	3667
Nº 25502 — Chapor Pedro Pablo .....	3667
Nº 25500 — Néstor Alejandro Silvera y Nelly Hortencia López de Silvera .....	3667
Nº 25498 — Pascuala Tejerina Mansilla .....	3667
Nº 25499 — Flavio Ortiz .....	3667
Nº 25491 — Gabriel Rivero .....	3667
Nº 25490 — Fausta Delicia Fernández o Delicia Fernández .....	3667
Nº 25488 — Pistán de Rojas Juana y Rojas Patricio .....	3668
Nº 25487 — Carral Severo Benita Erazu de.; Normando Severo y Germán del Valle .....	3668
Nº 25486 — Carlos Tito Adorno .....	3668
Nº 25478 — José Yazlle y Fanny Suárez de Yazlle .....	3668
Nº 25477 — Julia Torres de Luna .....	3668
Nº 25476 — Nicolás Merdini .....	3668
Nº 25471 — Fernández de Córdoba de Sánchez, Enna Margarita .....	3668
Nº 25470 — José María Martinelli .....	3668
Nº 25469 — Vargas Martina Vilte Vda. de. ....	3668
Nº 25467 — Liberti o Alberti José Antonio .....	3668
Nº 25466 — Augusto César Alvarez .....	3668
Nº 25465 — Juan Zoilo Melina .....	3669
Nº 25461 — Ovejero Guillermo .....	3669

**REMATE JUDICIAL**

Nº 25622 — Por Francisco F. Gallardo. Juicio Estevan Avila vs. César A. Lozada y otro ..	3669
Nº 25619 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Argañaraz Alfonso D. vs. Cipriano Abalos o Avalos	3669
Nº 25613 — Por Julio César Herrera. Juicio: Jerez A. Crecencio vs. Martínez Gerardo ...	3669
Nº 25615 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Isa R. Humberto vs. Marco D. Bustos .....	3669
Nº 25609 — Por Julio César Herrera. Juicio: Gutiérrez Ruíz Francisco vs. Julio Eduardo Ramos .....	3669
Nº 25577 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Brandan Oscar H. vs. Do Campo Luis Julio y otro	3669
Nº 25536 — Por José Zapia. Juicio: Kayssner Alicia Clara Adamson de vs. Sucesión de Alejandro Enrique H. Pfister .....	3670
Nº 25521 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Fernández Humberto vs. Rodríguez Juan Carlos ..	3670

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 25554 — Roque Carrizo .....	3670
Nº 25507 — Sarapura C. Mamaní de otro vs. Provincia de Salta .....	3670

**CITACION A JUICIO**

Nº 25621 — Fanny Michel de Careaga .....	3670
Nº 25584 — Ramón Bonifacio Casimiro .....	3671
Nº 25567 — María Angélica del Valle Vaquel .....	3671
Nº 25539 — Torres José Victoriano vs. Torres Alba Lidia Gómez de .....	3671
Nº 25504 — Lorenzo Vázquez .....	3671

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Nº 25620 — José Laurentino Collante .....	3671
Nº 25501 — Sergio Benjamín Teseyra y de Argentino Rosendo Teseyra .....	3671

**EDICTO DE USUCAPION**

Nº 25475 — Julio Savón Sallaverri .....	3671
---	------

**EDICTO DE ADOPCION**

Nº 25591 — Martínez Rodolfo y Martínez Sabina Villanueva de. ....	3671
---	------

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 25623 — Centro Paraguayo de Salta, para el día 14-11-76 .....	3673
Nº 25599 — Centro de Socorros Mutuos Personal Y.P.F. Norte, para el día 22-10-76 .....	3673
Nº 25582 — Agrosalta, para el día 30-10-76 .....	3673
Nº 25576 — La Embotelladora del Norte S.A., para el día 30-10-76 .....	3674
Nº 25565 — Michel Torino Hnos. S.A., para el día 28-10-76 .....	3674

## Sección ADMINISTRATIVA

### LEYES

Salta, 15 de octubre de 1976.

LEY Nº 5054.

**Ministerio de Economía**

Expediente Nº 14-05073/76.

Visto, lo actuado en el Expte. nº 14-05073/76 y en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar en el artículo 1º, incí so 1.1. de la Instrucción 1/76,

**El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de**

LEY:

Artículo 1º — Derógase la ley nº 3979 sobre comercialización de pieles silvestres y modificación del artículo 7º de la ley nº 3571, el que será sustituido por el siguiente:

“Art. 7º — La autoridad de aplicación de la ley 3571 podrá prohibir en forma temporaria la caza y/o captura de las especies silvestres que considere en estado de regresión numérica”.

Art. 2º — El Departamento de Protección a la Fauna propondrá anualmente a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables la nómina de especies que podrán ser liberadas a la caza y cuyas pieles cueros podrán comercializarse, estableciendo los cupos anuales y el impuesto que deberá abonarse por dicha comercialización.

Art. 3º — Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial de Leyes y archívese.

**G A D E A  
di Pasquo  
Remis  
Barni  
Delucchi**

Salta, 15 de octubre de 1976.

LEY Nº 5055.

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

Expediente Nº C. 11-08910/74.

Visto lo actuado en el expediente número C. 11-08910/74 y en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar en el artículo 1º inciso 4.1. de la Instrucción 1/76,

**El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de**

LEY:

Artículo 1º — Apruébanse el Acta de Actualización de Convenio y el Convenio de fecha 5 de agosto de 1974, celebrados entre el señor Gobernador de la Provincia de Salta, Dr. Miguel Ragone y el Sr. Director General del Instituto Nacional de Prevención Sísmica, Ing. Julio Sohar Aguirre Ruíz, que se transcribe seguidamente:

**ACTA DE ACTUALIZACION  
DE CONVENIO**

“Entre la Provincia de Salta y el Instituto Nacional de Prevención Sísmica, se conviene lo siguiente.

“ARTICULO 1º — En virtud de lo dispuesto por la Ley Nacional Nº 19.616, mediante la cual se transforma la Dirección General de Construcciones Antisísmicas del ex-CONCAR, en el Instituto Nacional de Prevención Sísmica, se resuelve actualizar y ratificar el Convenio firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el mencionado ex-Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan, en fecha 16 de febrero de 1967, y ratificado por Decreto de la Provincia nº 3368/67 y Resolución del ex-CONCAR nº 3205/67, por lo que en adelante, en dicho convenio donde decía “El Consejo” dirá “El INPRES” y donde decía Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan, dirá “El Instituto Nacional de Prevención Sísmica”.

“Para una mejor constancia se transcribe dicho Convenio debidamente modificado, a continuación, y formando parte integrante de la presente.

“ARTICULO 2º — La presente Acta será firmada en representación del Gobierno de la Provincia de Salta, por el Excelentísimo Sr. Gobernador de la misma, Dr. D. Miguel Ragone y en representación del Instituto Nacional de Prevención Sísmica por el Sr. Director Nacional del mismo, Ing. D. Julio Sohar Aguirre Ruíz.

“En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor en la Ciudad de Salta a los cinco (5) días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro. (Firmado) Dr. Miguel Ragone - Gobernador de la Provincia de Salta, Ing. Julio Sohar Aguirre Ruíz - Director Nacional del Instituto Nacional de Prevención Sísmica.

### CONVENIO

“Entre la Provincia de Salta y el Instituto Nacional de Prevención Sísmica.

“ARTICULO 1º — Objeto y Definición del Convenio: En virtud de lo dispuesto por la Ley Nacional nº 19.616, se encomienda al Instituto Nacional de Prevención Sísmica en adelante “El INPRES”, y éste se obliga consecuentemente al montaje, mantenimiento y operación de la o las Estaciones Sismológicas que estime conveniente instalar en el territorio de la Provincia de Salta de acuerdo a las condiciones que se estipulan en el presente convenio.

“Paralelamente, se encomienda a “El INPRES” y éste se obliga consecuentemente, a prestar todo el asesoramiento técnico que requiera la construcción antisísmica, su codificación y contralor, bajo las condiciones que se estipulan más adelante.

“ARTICULO 2º — Firmantes: El presente Convenio y los adicionales que el mismo diere lugar serán firmados por parte del Gobierno de la Provincia de Salta por el Excelentísimo Sr. Gobernador de la misma y por “El INPRES” por su Director Nacional.

“ARTICULO 3º — De las Estaciones Sismológicas:

“a) Dependencia: La, o las Estaciones Sismológicas que se instalaren en la Provincia de Salta, pasarán automáticamente a for-

- mar parte de la Red Sismológica Nacional y serán propiedad de "El INPRES".
- "b) Terrenos afectados: El Gobierno de la Provincia de Salta se obliga a transferir a título gratuito, a "El INPRES" el o los terrenos, no urbanos, que éste determine como técnicamente convenientes para la instalación de la o las Estaciones Sismológicas objeto del presente Convenio.
- "c) El Gobierno de la Provincia de Salta se compromete a colaborar con la construcción del camino de acceso hasta la o las Estaciones Sismológicas que se emplacen en su territorio.  
"Asimismo, se compromete a dotar de agua potable a la misma, en una cantidad equivalente a la de uso doméstico, y al tendido de la línea de energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de la Estación Sismológica siempre que el extremo de la red no se encuentre a más de cinco kilómetros de distancia de la misma. Todas las obligaciones de los párrafos b) y c) quedan condicionadas a las posibilidades presupuestarias de la Provincia.
- "d) Construcción de la Estación e instalaciones anexas. "El INPRES" se obliga a construir por el medio que estime más conveniente, la totalidad de la obra civil inherente a la o las Estaciones Sismológicas, en el, o los terrenos cedidos por el Gobierno de la Provincia de Salta a ese efecto y en la que se instalará el equipo científico adecuado a su fin.  
"El INPRES" construirá la vivienda para el personal encargado de la atención de la Estación o Estaciones Sismológicas, en el caso que aquella resulte necesaria.  
"A los efectos de la indispensable intercomunicación "El INPRES" montará un equipo de radio comunicación de enlace con la sede central de la red, ubicada en la Provincia de San Juan.
- "e) Del Personal Técnico: El personal técnico encargado de la operación de la, o las Estaciones Sismológicas, dependerá administrativamente del "INPRES", a través del cual mantendrá su relación con éste. "El personal de la misma será seleccionado, dentro de lo posible en la zona de ubicación de la o las Estaciones Sismológicas, y luego de previo examen de competencia, sometido a un adecuado entrenamiento en las dependencias del "INPRES".  
"De la Información Técnica: La totalidad de la información obtenida en la operación de la, o las Estaciones Sismológicas será de propiedad de "El INPRES", el que se obliga a remitir periódicamente al Gobierno de la Provincia de Salta un resumen detallado de la información obtenida, como así también las conclusiones a que la misma permita arribar. Al mismo tiempo informará de los resultados que proporcionen los análisis de la totalidad de los datos que resulten de la operación de la Red Sismológica Nacional.
- "ARTICULO 4º — De la Asistencia y Asesoramiento Técnico: "El INPRES" como única entidad del Estado Nacional especializada en construcciones antisísmicas y su codificación prestará al Gobierno de la Provincia de Salta, toda la asistencia y el asesoramiento técnico que el mismo estime conveniente solicitar, de acuerdo a los términos que se establecen a continuación:
- "a) De los estudios a realizar: "El INPRES", realizará la investigación de las características locales inherentes a los problemas de la construcción antisísmica, de cuyos resultados será periódicamente informado el Gobierno de la Provincia de Salta.
- "b) Del régimen de intercambio de profesionales: "El INPRES" aceptará en sus dependencias centrales, a los fines de su especialización en construcciones antisísmicas, a agentes permanentes del Estado Provincial cuyas funciones específicas impliquen el proyecto, dirección, cálculo y/o inspección, de las obras civiles que se ejecuten en el ámbito del mismo.  
"El régimen quedará sujeto a las siguientes cláusulas:
- "I) El agente debe revistar como personal permanente de la Administración Pública Provincial.
- "II) Deberá tener el título de Ingeniero Civil, Arquitecto, M. M. de Obra o Técnico Constructor, o su equivalente, reconocido por Universidad Nacional o entidad nacional, en vista de la compatibilidad del título ostentado por el candidato con la especialización que se pretende impartir al mismo.
- "III) Será condición básica para la aceptación por parte de "El INPRES" que el agente propuesto firme previamente un compromiso con las autoridades provinciales de las que dependa por el cual se obligue a prestar sus servicios en el cargo de su designación, o en el que las autoridades provinciales estimen conveniente y compatible con su especialización y por el plazo que ella determine, el que se contará a partir de la finalización de su entrenamiento.
- "IV) Los candidatos que reunieren las condiciones estipuladas en los párrafos anteriores, quedarán adscriptos en forma transitoria y por períodos comprendidos entre los meses de abril a noviembre de cada año a "El INPRES".
- "V) El adscripto quedará obligado a cumplir en forma continuada y regular con las funciones que le asigne "El INPRES", así como también a concurrir a los cursos que sobre la materia se dicten en la ciudad de San Juan y que ese Instituto estime conveniente para su especialización profesional.
- "VI) El adscripto deberá rendir un informe bi-mensual de su trabajos ante "El INPRES", el que remitirá una copia autenticada del mismo, con las observaciones que hubiere estimado corresponder, a las autoridades del Gobierno de la Provincia de Salta.

"Si a juicio de ese Instituto, el adscripto no rindiere el mínimo exigible en su trabajo, quedará automáticamente separado de las funciones que tenga asignadas en 'El INPRES' debiendo regresar a la Provincia.

"En tal caso la adscripción cesará en forma automática y "El INPRES" rendirá un informe documentado ante las autoridades provinciales pertinentes, de las causales de la medida adoptada.

"VII) "El INPRES", informará al Gobierno Provincial, en los meses de enero de cada año sobre el número de adscripciones disponibles, programas y exigencia de los trabajos a desempeñar.

"VIII) A la finalización de cada período de entrenamiento, "El INPRES", otorgará a los adscriptos que hayan cumplido el mismo, un certificado donde conste tal circunstancia, y los temas de su especialización.

"c) Del Régimen de Asesoramiento Técnico: "El INPRES" se obliga a prestar el más amplio asesoramiento técnico al Gobierno de la Provincia y a los Municipios de su jurisdicción que suscriban los pertinentes Protocolos Adicionales, de acuerdo a las cláusulas y condiciones que se establecen a continuación:

"I) De las Materias de Asesoramiento: El asesoramiento técnico a prestar por "El INPRES" lo será siempre a solicitud expresa de la Provincia y/o Municipio, específicamente sobre los siguientes temas:

- Normas Antisísmicas para proyectos de estructuras.
- Verificación y contralor sobre planos de estructuras desde el punto de vista antisísmico.
- Normas sobre materiales de construcción y sus condiciones.
- Normas para ejecución de estructuras.
- Ensayos de materiales.
- Ensayos de suelos.
- Normas antisísmicas sobre planeamiento urbano.
- Ensayos de estructuras realizadas desde el punto de vista sísmico.

"II) De las Normas Antisísmicas para proyectos de Estructuras: Bajo las condiciones estipuladas en el punto I), "El INPRES" elaborará, en forma de Código, las normas técnicas de cálculo a utilizar en la Provincia.

"Dichas normas podrán integrar el Código de Edificación vigente en la Provincia, en caso que la autoridad pertinente lo estime conveniente.

"Asimismo prestará su más amplio apoyo a toda consulta que en particular se le formule sobre el

tema, adecuando su información a las características particulares del Territorio Provincial, considerando bajo el aspecto sísmico, emergente de la regionalización nacional.

"El INPRES" informará además, sobre toda modificación o variación a las normas que la investigación y adelantos técnicos indiquen como convenientes, en tanto este Convenio permanezca vigente.

"III) De la Verificación y Contralor de Estructuras: "El INPRES" realizará la verificación del cálculo estructural antisísmico de acuerdo a las normas que rijan en la Provincia y/o Municipio, en aquellos casos en que la autoridad competente lo estime conveniente. En tal caso, la misma podrá remitir por correspondencia la documentación pertinente, la que una vez verificada, será remitida a la autoridad solicitante, con las mismas observaciones y recomendaciones, si las hubiere y que la misma pudiera merecer.

"IV) De las normas sobre materiales de construcción: Bajo las condiciones estipuladas en el punto I) "El INPRES" recomendará las condiciones a cumplir por los materiales de construcción a incorporar a obra, desde el punto de vista estructural, con miras a su inclusión dentro de los Códigos de Edificación vigentes en la Provincia y/o Municipio.

"V) De las normas para ejecución de estructuras: Bajo las condiciones estipuladas en el punto I) "El INPRES" elaborará en forma de Código, las normas a las que deberán ajustarse las construcciones de estructuras antisísmicas, así como también las inspecciones "modus operandi" que su experiencia sobre el tema aconseje.

"Dichas normas podrán integrar el Código de Edificación vigente en la Provincia, en caso de que la autoridad pertinente lo estime conveniente.

"VI) De los ensayos de materiales: Bajo las condiciones estipuladas en el punto I) "El INPRES" realizará a pedido de las autoridades provinciales, el o los ensayos de materiales, en un todo de acuerdo con las normas sobre materiales de construcción, que se mencionan en el punto IV) de modo tal que las autoridades pertinentes puedan aceptar o rechazar los mismos, de acuerdo a su adecuación a las normas antisísmicas.

"VII) De los ensayos de suelos: Bajo las condiciones estipuladas en el punto I) y ante el pedido expreso del Gobierno de la Provincia de Salta, "El INPRES" destacará en forma transitoria, un equipo técnico a fin

de que realice los estudios solicitados.

"En el momento de ser requerida esta colaboración "El INPRES" enviará una comisión que estudiará las condiciones generales del problema propuesto y evaluará el tiempo y personal necesario para realizar la tarea, circunstancias éstas que serán oficialmente comunicadas al Gobierno Provincial.

"Aceptando el informe previo por parte de la Provincia, ésta se hará cargo de los gastos de estada del personal a destacar para realizar el trabajo solicitado.

"Con el fin de reducir al mínimo el personal enviado por "El INPRES" y siempre que el Gobierno Provincial lo estime conveniente, éste podrá facilitar el personal de su dependencia que pueda adecuarse a las necesidades de la tarea a realizar.

"VIII) De las normas de planeamiento urbano: Bajo las condiciones estipuladas en el punto I) "El INPRES" a pedido expreso de la Provincia y/o Municipio, asesorará a través de su cuerpo técnico sobre las normas que, bajo el punto de vista antisísmico, deben aplicarse al campo de planeamiento urbano, con vistas a ser incluidas en el respectivo Código de Edificación y tenerse en cuenta en la elaboración de los respectivos planes reguladores.

"IX) De los ensayos de estructuras: Bajo las condiciones estipuladas en el punto I), "El INPRES" organizará y realizará ensayos sobre edificios construídos en el ámbito provincial, instalando a tal efecto el instrumental y equipos que la técnica indique como conveniente, informando periódicamente de los resultados de los mismos al Gobierno Provincial.

"Asimismo el "El INPRES" proveerá e instalará Sismocopios y Acelerómetros los que completarán la Red Sismológica Nacional, ubicándoselos en los lugares que la técnica indique como conveniente. El citado instrumental permitirá obtener una amplia información, indispensable a los fines de un mejor y más adecuado perfeccionamiento de la ingeniería antisísmica.

"En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor en la Ciudad de Salta a los cinco (5) días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro.

(Firmado): Dr. Miguel Ragone - Gobernador de la Provincia de Salta e Ing. Julio Sohar Aguirre Ruíz - Director Nacional - Instituto Nacional de Prevención Sísmica".

Art. 2º — Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial de Leyes y archívese.

**G A D E A**  
**Delucchi**  
**di Pasquo**  
**Remis**  
**Barni**

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 25618 F. Nº 3534

**Ministerio de Defensa**

**Dirección General de Fabricaciones Militares**

**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**

Llámase a Licitación Pública Nº 12/76 con apertura para el día 12 Nov. 76 a horas 12.00, para la provisión de Electrobombas.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar - Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de Apertura: **Establecimiento Azufrero Salta.**

D. V. \$ 450. e) 20 al 29-10-76

O. P. Nº 25617. T. Nº 3533

**Ministerio de Bienestar Social de la Nación**

**HOSPITAL VECINAL TARTAGAL (Salta)**

**Licitación Pública Nº 3/76**

Llámase a licitación pública Nº 3/76 para el día 3 de noviembre del año en curso, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al hospital vecinal tipo centro de salud "Dr. Vicente Arroyabe". La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado establecimiento, calle Alberdi Nº 855, Tartagal (provincia de Salta), debiendo dirigirse para informes al citado nosocomio o a la Oficina de Contrataciones, Defensa 192, 4º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a productos químicos y medicinales.

D. V. \$ 450. e) 20 al 29-10-76

O. P. Nº 25605 F. Nº 3532

**ADMINISTRACION**  
**NACIONAL DE ADUANAS**

**Departamento de Administración**

Llámase a Licitación Pública Nº 58/76, para la adquisición de equipos de radiocomunicaciones para las Aduanas de Salta, Socompa, Jujuy, Orán y Aguas Blancas.

Apertura: 27 de octubre de 1976, a las 16 horas.

Retiro de Pliegos: Aduanas de Salta y Jujuy o Administración Nacional de Aduanas. Azopardo 350 - Capital Federal.

**Héctor Manuel Gómez**  
**Jefe Sección Contrataciones**

D. V. \$ 450.- e) 19 y 20-10-76

O. P. Nº 25604

F. Nº 3531

**HOSPITAL NACIONAL  
"CHRISTOFREDO JAKOB" (SALTA)**

LICITACION PUBLICA Nº 13/76

Llámase a Licitación Pública Nº 13/76, para el día 27 de octubre de 1976, a las doce horas, con el objeto de contratar la adquisición de Herramientas, destinadas a los distintos servicios del hospital. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Nacional "Christofredo Jakob", de Gral. Ricchieri s/nº (Salta). Debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.

División Compras y Suministros.  
Salta, 5-10-76.

D. V. \$ 450.-

e) 19 y 20-10-76

O. P. Nº 25603

F. Nº 3530

**HOSPITAL NACIONAL  
"CHRISTOFREDO JAKOB" (SALTA)**

LICITACION PUBLICA Nº 14/76

Llámase a Licitación Pública Nº 14/76, para el día 28 de octubre de 1976, a las doce horas, con el objeto de contratar la adquisición de Medicamentos, Drogas, Material sanitario con destino al Hospital. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División Compras y Suministros del Hospital Nacional "Christofredo Jakob", Gral. Ricchieri s/nº (Salta). Debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia de 7,30 a 13,30 horas.

División Compras y Suministros.  
Salta, 5-10-76.

D. V. \$ 450.-

e) 19 y 20-10-76

O. P. Nº 25616

T. Nº 12118

**COMISION NACIONAL  
DE ENERGIA ATOMICA  
DIVISION NOROESTE**

Llámase a Licitación Pública Nº 36/76, para el día 25 de octubre de 1976, a horas 13, para la fabricación de vagonetas basculantes de frente, construidas en hierro con tornamesa, según planos.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9 Camino a Vaqueros - Salta. Casilla Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: sin cargo.

**Agustín Rosa**  
Jefe Administración

Imp. \$ 400.-

e) 19 y 20-10-76

O. P. Nº 25614

T. Nº 12137

**COMISION NACIONAL  
DE ENERGIA ATOMICA  
DIVISION NOROESTE**

Llámase a Licitación Pública Nº 37/76, para el día 29 de octubre de 1976, a horas 13, para

la provisión de un motor Perkins tipo 6-305 y accesorios.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9 Camino a Vaqueros - Salta. Casilla Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego. sin cargo.

**Agustín Rosa**  
Jefe Administración

Imp. \$ 400.-

e) 19 y 20-10-76

O. P. Nº 25602

F. Nº 3529

**DIRECCION GENERAL DE  
INSTITUTOS PENALES - SALTA**

Llámase a Licitación Pública Nº 4/76, para el día 5 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para la adquisición de "Viveres Secos", "Viveres Frescos" y "Leña Fajina Mezcla", con destino unidades carcelarias Nros. 1, 2 y 3. Precio de los pliegos de acuerdo al Decreto nº 3.989. Retirarlos en la División Compras. Avda. Hipólito Irigoyen nº 841 - Salta. — Héctor B. Pérez, Director General.

D. V. \$ 450.-

e) 18 al 20-10-76

O. P. Nº 25562

F. Nº 3525

**INSTITUTO NACIONAL  
DE SALUD MENTAL**

Por cuenta y orden de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

Exp. Nº 1-2020-2094-000807/76-3 y agr.

Llámase a Licitación Pública 109/76 (S.E.S.P. - D.G.A.), para el día 3 de noviembre de 1976, a las 14 horas, para contratar la Provisión de Telas, Ropa de Cama, Ropa Interior, Toallas, Vestidos, Trajes, Zapatos, Artículos de Mercería, Pullovers, Medias, etc., con destino a los Hospitales Nacionales "Braulio A. Moyano", "José T. Borda", "Infante Juvenil "Carolina T. García", "Talleres Protegidos, Centro de Salud "Arturo Ameghino" en la Capital Federal; y Hospital Nacional Neuropsiquiátrico "José A. Esteves" - Témpereley, Prov. de Buenos Aires; Colonia "Manuel A. Montes de Oca" - Torres, Prov. de Buenos Aires; Hospital "Christofredo Jakob" - Provincia de Salta; Colonia Ciudad Federal - Federal, Prov. de Entre Ríos; Hospital Especial Gerontopsiquiátrico de Villaguay - Villaguay, Prov. de Entre Ríos; Hospital Colonia Alborada - Bell Ville, Córdoba; Hospital Colonia "Diego Alcorta" - Stgo. del Estero; Hospital Colonia "Juan M. Obarrio" - S. M. de Tucumán, Tucumán. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras del Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489 - Capital. Debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 19 horas Eduardo Malleza, Jefe del Departamento Administración. Buenos Aires, 14 de octubre de 1976.

Imp. \$ 800,00

e) 14 al 25-10-76

O. P. Nº 25561

T. Nº 3524

**HOSPITAL NACIONAL "CHRISTOFREDO JAKOB" — SALTA****Licitación Pública Nº 11/76**

Llámase a licitación pública Nº 11/76, para el día 26 de octubre de 1976 a las 12 horas con el objeto de contratar la adquisición de máquinas, equipos, motores, aparatos, etc., para los distintos servicios del hospital. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División de Compras y Suministros del hospital "Christofredo Jakob", General Richieri s/nº, Salta. Debiendo dirigirse por pliegos e informe al mencionado hospital de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.

División Compra y Suministros. — Salta, 27 de setiembre de 1976.

Imp. \$ 800.

e) 14 al 25-10-76

O. P. Nº 25496

F. Nº 3519

**HOSPITAL DE ZONA "Dr. JOAQUIN CASTELLANOS" Gral. Güemes****Licitación Pública Nº 13/76**

Llámase a Licitación Pública Nº 13/76 para el día 9 de noviembre de 1976 a horas 12 para adquirir elementos de bazar para el equipamiento del Servicio de Alimentación del Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos de Gral. Güemes en la Pcia. de Salta. La apertura de las propuestas se realizará en la administración del citado nosocomio sita en Cabred s/nº; dirigirse por pliegos e informes al citado establecimiento.

**Hugo Alejandro Vallaro**

Secretario Administrativo

D. V. \$ 450,00

e) 8 al 20-10-76

O. P. Nº 25444

F. Nº 3510

**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Transp. y Obras Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 939/76, para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Piqui-randa - Pocitos - Puente Internacional Argentino - Boliviano sobre quebrada Yacuiba y accesos (construcción de puente y accesos) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 68.150.000,00. Depósito de garantía; \$ 618.500.- Precio de Pliego: \$ 3.500,00. Plazo de obra: 15 meses. Presentación propuestas: 21 de octubre de 1976 a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D. V. \$ 850.-

e) 4 al 25-10-76

O. P. Nº 25415

F. Nº 3501

**Ministerio de Economía****SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 936/76, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización en diversas rutas de las provincias de Tucumán; Salta; Jujuy; Santa Fe; La Rioja; San Juan; Catamarca; y La Pampa.

Pesos 678.282.487.- Depósito de garantías; \$ 6.782.824.- Precio pliego: \$ 16.250.- Plazo de obra: 8 meses. Presentación propuestas: 25 de octubre de 1976 a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D V. \$ 850.-

e) 30-9 al 21-10-76

**EDICTO CITATORIO**

O. P. Nº 25627

T. Nº 12146

Departamento de Explotación (R), 21 de setiembre de 1976.

**Autorización Nº 487. Expediente Nº 34 - 51152/****74. S/reconocimiento de concesión de agua pública**

Visto este expediente por intermedio del cual el señor Luis Francisco Morillo Visich, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar el inmueble ubicado en el departamento de Cerrillos, catastro Nº 3920 y, considerando que el recurrente ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en el Código de Aguas;

Que a fs. 15 vta. el intendente de Aguas de la zona manifiesta no tener objeción alguna que formular al presente pedido, dando de esta manera cumplimiento al artículo 350 inciso a) del mismo Código;

Atento a lo dispuesto por resolución número 1523 del año 1974 y Vº Bº del interventor militar, el jefe de Departamento Explotación (División Riego);

**DISPONE:**

1º. — Autorizar la prosecución de trámites del expediente Nº 34 - 51152/74, para la publicación de edictos y conforme lo dispone el inciso b), artículo 1º de la ley 1627 del año 1953.

2º. — Por la presente autorización para la publicación de edictos; aconsejándose al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para que por su intermedio se reconozcan los derechos al uso del agua pública, establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 48,2476 hectáreas, con una dotación de 25,33 l/seg.; con carácter temporal - eventual una superficie de 25,5619 hectáreas con una dotación de 13,42 l/seg. y para bebida en la magnitud de 1,5/10 l/seg., con el

agua proveniente del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el canal secundario III, canal terciario San Agustín y compartio y acequia propia; en el inmueble rural denominado fracción "C" Finca Santa Ana, catastro número 3920, ubicado en el distrito La Merced, departamento de Cerrillos, de propiedad del señor Luis Francisco Morillo Visich. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. El riego eventual se suministrará cuando de la fuente de provisión, se pueda derivar un caudal superior a los 3.000 l/seg.

3º — Remítase copia al interesado para su conocimiento, comunicándose que deberá presentar la primera y última publicaciones efectuadas.

Imp. \$ 900. e) 20-10 al 3-11-76

O. P. Nº 25548 T. Nº 1093

Ref.: Expte. Nº 34-22476/71. - s.r.a.p.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Carlos Walter Visich, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,9000 Has. de la Fracción rural catastro nº 476 del Departamento de Chicoana; con una dotación de 0,997 l/seg. con las aguas de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario sud, compuerta nº 7 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje esta dotación se reajus-

tará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 5 de octubre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 13 al 26-10-76

O. P. Nº 25523 T. Nº 12058

Ref.: Expte. Nº 34-62107/75. s. r. a. p.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Félix Flores y Teófila Cutipa de Flores, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 7,3000 Has., de la Finca Fracción "B" Finca Corralito, ubicada en Corralitos, Departamento de San Carlos, catastro nº 640; con una dotación de 3,83 l/seg., y un turno de 3 días y 2 noches, a derivar de las vertientes del Río Calchaquí, mediante la acequia 4ta. de Corralitos. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de las vertientes. Dejándose constancia que el presente pedido es un desmembramiento de la concesión solicitada mediante expedientes Nros. 3484 y 895 del año 1947. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 6 de setiembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.- e) 11 al 22-10-76

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIO

O. P. Nº 25628 T. Nº 12147

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, doctor Alberto López, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos o acreedores de don José Raymundo Condari, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 48.028/76. Publíquese diez (10) días. — Salta octubre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, secretario.

Imp. \$ 400. e) 20-10 al 3-11-76

O. P. Nº 25626 T. Nº 12143

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio - Martín, Pedro, expediente Nº 29.214/76", cita y emplaza a herederos y acreedores de Pedro Martín, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 12 de octubre de 1976. — Dr. Luis María García Salado, secretario.

Imp. \$ 400. e) 20-10 al 3-11-76

O. P. Nº 25625 T. Nº 12145

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación en los autos caratulados: "Sucesorio: Carrió, Raúl Gregorio, expediente número 44.633/75", cita y emplaza a herederos y acreedores de Raúl Gregorio Carrió, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 8 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 400. e) 20-10 al 3-11-76

O. P. Nº 25624 T. Nº 12144

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación en los autos caratulados: "Sucesorio - Dan, Domingo, expediente Nº 29.212/76", cita y emplaza a herederos y acreedores de Domingo Dan, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 12 de octubre de 1976. — Dr. Luis María García Salado, secretario.

Imp. \$ 400. e) 20-10 al 3-11-76

O. P. Nº 25612

T. Nº 12136

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de Salta, en Expte. nº 45.459/76 "Sucesorio de Juan Rogelio Villalba", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría, 14 de octubre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 19-10 al 2-11-76

O. P. Nº 25607

T. Nº 12129

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos caratulados: "Sucesorio de Florencia Ortiz de Barroso". Expte. nº 23.215/75, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Orán, 5 de octubre de 1976. — Dra. Mirta G. Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 19-10 al 2-11-76

O. P. Nº 25606

T. Nº 12130

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos caratulados: "Sucesorio de Don Pedro Paz". Expte. nº 24.168/76, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 9 de octubre de 1976. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 19-10 al 2-11-76

O. P. Nº 25601

T. Nº 12126

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marta Isidora Avellaneda, bajo apercibimiento de ley. Expte. nº 48.081/76. Publicación por diez días. — Salta, 8 de octubre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 18 al 29-10-76

O. P. Nº 25600

T. Nº 12127

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Sucesorio de Delgado Edmundo y Olivares de Delgado María Santos". Expediente nº 63.917/76, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 11 de octubre de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 18 al 29-10-76

O. P. Nº 25597

T. Nº 12122

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito

Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores para que en el término de diez días esten a derecho en la Sucesión de "Martina Cerda o Cerdas". Expte. nº 22.535/75, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 27 de setiembre de 1976.

Imp. \$ 400.-

e) 18 al 29-10-76

O. P. Nº 25590

T. Nº 12119

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación del Distrito Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Modesta Arias de Tarifa, para hacer valer derechos en su juicio sucesorio. Expte. nº 52.539/76. Edictos diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 1 de octubre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 18 al 29-10-76

O. P. Nº 25588

T. Nº 12117

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "Suc. Luisa Angela Fanzago de Arroyo". Expte. nº 13.056/76, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Metán, 11 de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 18 al 29-10-76

O. P. Nº 25587

T. Nº 12113

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación en juicio: "Sucesorio de Juan Sulca", cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 11 de octubre de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 15 al 28-10-76

O. P. Nº 25586

T. Nº 12114

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación en Expte. nº 51.263/75, cita y emplaza a herederos y acreedores de Alfonso Galo Acedo Rivas, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 28 de junio de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 15 al 28-10-76

O. P. Nº 25585

T. Nº 12110

El Dr. Patricio Gustavo Colombo Murúa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. Juan José Hausberger, Expte. nº 45.569/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación:

diez días. — Salta, 1 de octubre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 15 al 28-10-76

O. P. Nº 25573 T. Nº 12103

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Vicenta Olarte Vda. de Colque (Expte. Nº 13.104/76), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Metán, 12 de octubre de 1976. Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 14 al 27-10-76

O. P. Nº 25572 T. Nº 12104

El doctor Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON SAEZ, para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte. número 48.214/76. Salta, 5 de octubre de 1976. - Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 14 al 27-10-76

O. P. Nº 25571 T. Nº 12093

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA VILTE DE MORALES, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 29.350/76, caratulado - Sucesorio de María Elena Vilté de Morales. Edictos por diez días, Secretaria, 4 de octubre de 1976. Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 14 al 27-10-76

O. P. Nº 25568 T. Nº 12094

El doctor Alberto López, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL LOPEZ, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento. Expte. Nº 48.235/76, caratulado - Suc. de López Gabriel. Edictos por diez días. Secretaria, 1º de octubre de 1976. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 14 al 27-10-76

O. P. Nº 25564 T. Nº 12097

El señor Juez de Ira. Inst. Civ. y Com. 6ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de Victorina Valdéz, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 12.798/76. Secretaria, Dr. Javier Lovaglio. Publicación por diez (10) días en el Boletín Oficial. Salta, 6 de octubre de 1976.

Imp. \$ 400,00 e) 14 al 27-10-76

O. P. Nº 25559 T. Nº 12088

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez del Juzgado de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Liendro Gregoria Mirasa de. - Sucesorio. Expte. nº 52.164/76, para que hagan valer sus derechos. — Secretaria, 5 de octubre de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 13 al 26-10-76

O. P. Nº 25556 T. Nº 12087

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C., 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Enrique Luis Prémoli, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente nº 29.327/76. Publicación por diez días. — Salta, 30 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 13 al 26-10-76

O. P. Nº 25542 T. Nº 12067

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Instancia C. y C. de 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Simón Catalino Arapa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. nº 51.806. Edicto por 10 días. — Salta, 8 de octubre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25541 T. Nº 12068

Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Alberto Borda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, en Sucesorio. Expte. nº 12.423/75, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Metán, 15 de mayo de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25540 T. Nº 12069

Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Florentino Santos Martín, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, en Sucesorio. Expte. nº 13.081/76, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 28 de setiembre de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25538 T. Nº 12071

El Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Santos Rearte. Expte. nº 29.369/76. — Salta, 11 de octubre de 1976. - Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25535

T. Nº 12079

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interino del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bartolomé Evangelista Coronel (Expte. nº 12.896/76). — Metán, 30 de setiembre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25533

T. Nº 12072

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Gerónimo Valeriano. Expte. nº 52.650/76, para que hagan valer sus derechos. Publíquese edictos por diez días. — Salta, 7 de setiembre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25532

T. Nº 12074

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interino del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Eduardo Ernesto Ferrari. (Expte. nº 12.898/76). — Metán, 30 de setiembre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25531

T. Nº 12076

El Sr. Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Josefina Muñoz de Molón (Expte. nº 12.575/76). — Metán, 30 de setiembre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25530

T. Nº 12077

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interino del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Segunda Anastacia Laguna de Vargas y de Victoriano Vargas (Expte. nº 12.897/76). — Metán, 30 de setiembre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25528

T. Nº 12078

La Dra. Nelly Fernández, Juez Interina del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Baldomero Ortiz. (Expte. nº 12.905/76). — Metán, 30 de setiembre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25527

T. Nº 12075

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interina del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Valentín Benigno Aparicio y de Mercedes Anfiloquia López de Aparicio (Expte. nº 11.596/73). — Metán, 30 de setiembre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25524

T. Nº 12044

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en el juicio Sucesorio de "Tello, Cesario Avelardo s/Sucesorio", Expte. nº 45.382/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Cesario Avelardo Tello a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 27 de setiembre de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25519

T. Nº 12054

El Dr. Patricio Colombo Murúa, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don Roque Jacinto Gonza, por treinta días para que hagan valer sus derechos en el sucesorio del mismo que se tramita bajo Expte. nº 45.480/76, de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 29 de setiembre de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25518

T. Nº 12053

El Dr. Justo Herrera, Juez de Instrucción Correccional y de Menores de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de don Antonio Vicente Gareca para que hagan valer sus derechos. Expte. nº 23.811/76. Publicación por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, 29 de setiembre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25517

T. Nº 12052

El Dr. Justo Herrera, Juez de Instrucción Correccional y de Menores de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de Dn. Andrés Miranda para que hagan valer sus derechos. Expte. nº 25.789/76. Publicación por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, 28 de setiembre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25516

T. Nº 12051

El Dr. Justo Herrera, Juez de Instrucción Correccional y de Menores de Segunda Nominación

del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de Dn. Ramón Angel, para que hagan valer sus derechos. Expte. nº 25.827/76. Publicación por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, 28 de setiembre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25515 T. Nº 12050

El Dr. Justo Herrera, Juez de Instrucción Correccional y de Menores de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de doña Gertrudis Méndez, para que hagan valer sus derechos. Expediente nº 25.864/76. Publicación por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, 28 de setiembre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25514 T. Nº 12060

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dr. Alberto López, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos o acreedores de Dn. Hilario Cruz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. nº 48.019/76. Publíquese diez (10) días. — Salta, 9 de setiembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25513 T. Nº 12059

Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 6ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Carlos A. o Carlos Argentino Franco y Clarisa o Juana Clarisa o Clariza Sosa de Franco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expediente nº 12.666/76. — Salta, 29 de setiembre de 1976. — Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25512 T. Nº 12045

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en Sucesorio de Pedro Rame, Expte. nº 12.758/76, cita por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 4 de octubre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 22-10-76

O. P. Nº 25502 T. Nº 12036

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en los autos caratulados CHAPOR, Pedro Pablo, Sucesorio expediente Nº 51379/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante a que comparezcan a estar a derecho. Publíquese,

por diez días. Secretaría de la Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Salta, 9 de setiembre de 1976. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 8 al 22-10-76

O. P. Nº 25500 T. Nº 12035

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de NESTOR ALEJANDRO SILVERA Y NELLY HORTENSIA LOPEZ DE SILVERA, Expte. Nº 47.744/76, por treinta días para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de los mismos, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Economista. Salta, 29 de setiembre de 1976. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 8 al 22-10-76

O. P. Nº 25498 T. Nº 12033

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCUALA TEJERINA MANSILLA, expediente Nº 48.193/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. Setiembre, 30 de 1976. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 8 al 22-10-76

O. P. Nº 25499 T. Nº 12034

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLAVIO ORTIZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 27.939/75. Publicaciones por diez días en el Boletín Oficial. Secretaria 6/10/76. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 8 al 22-10-76

O. P. Nº 25491 T. Nº 12031

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita a herederos y acreedores de don GABRIEL RIVERO expte. Nº 29374/76 para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 1 de octubre de 1976. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 8 al 22-10-76

O. P. Nº 25490 T. Nº 12028

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 5ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FAUSTA DELICIA FERNANDEZ o DELICIA FERNANDEZ, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos. Expte. Nº 29.367/76. Salta, 23 de setiembre de 1976. Publicación 10 días. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 7 al 21-10-76

O. P. Nº 25488 T. Nº 12026

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en el juicio "Sucesorio de Pistán de Rojas Juana y Rojas Patricio, Expte. Nº 64.014/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Salta, 5 de junio de 1976. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 7 al 21-10-76

O. P. Nº 25487 T. Nº 12024

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en el Juicio "SUCESORIO DE CARRAL, Severo; Benita Erazu de; Normando Severo y Germán del Valle -Expte. Nº 45.484/76", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese diez días. Salta, 26 de Agosto de 1976. Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 7 al 21-10-76

O. P. Nº 25486 T. Nº 12027

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Ins. en lo C. y C. Ira. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS TITO ADORNO, Expte. Nº 63.452/75. Salta, 14 de junio de 1976. Publíquese por diez días. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 7 al 21-10-76

O. P. Nº 25478 T. Nº 12011

Lucio Martín Rufino, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de José Yazlle y Fanny Suárez de Yazlle, expediente número 16050/69 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 30 de setiembre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25477 T. Nº 12012

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Julia Torres de Luna. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 28 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25476 T. Nº 12013

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Nicolás Merdini. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre

23 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25471 T. Nº 12005

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en la "Sucesión de Fernández de Córdoba de Sánchez, Enna Margarita", expediente Nº 64116/76, por el término de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 28 de setiembre de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25470 T. Nº 12006

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José María Martinelli para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento del ley. Expediente Nº 12800/76. Publíquese por diez días. — Salta, 30 de setiembre de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400. e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25469 T. Nº 12016

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Cuarta Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derechos en el juicio "Sucesorio de doña Vargas Martina Vilte Vda. de", expediente Nº 48.056/76, para que dentro del término de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de diez días. — Salta, agosto de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400. e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25467 T. Nº 12015

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y/o toda persona que se considere con derechos en el juicio "Sucesorio de don Liberti o Aiberti, José Antonio", expediente Nº 45.380/76, para que dentro del término citado se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, agosto de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400. e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25466 T. Nº 12008

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don Augusto César Alvarez o Augusto César Albares, a fin de hacer valer sus derechos en Expte. nº 29.357/76. Publíquese por diez días. — Salta, 21 de setiembre de 1976. — Esc. María E. de Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 7 al 21-10-76

O. P. Nº 25465 T. Nº 12017

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en Expte. Nº 48.184/76, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Juan Zoilo Melina, a hacer valer sus derechos. Salta, 30 de setiembre de 1976. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 6 al 20-10-76

O. P. Nº 25461 T. Nº 12004

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en autos: "OVEJERO GUILLERMO - Sucesorio" - Expte. Nº 48.245/76, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 1º de octubre de 1976. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 6 al 20-10-76

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 23622 T. Nº 12140

Por: FRANCISCO F. GALLARDO

Judicial — Inmueble rural en Aguaray  
Base \$ 24.406

El 3 de noviembre 1976, horas 18, en Virrey Toledo 435 remataré por orden del Juez Segunda Nominación Civil y Comercial, juicio embargo preventivo y preparación vía ejecutiva, Estevan Avila vs. César Alberto Lozada y Jorgelina Lozano de Wagner, expediente 52561/76 un inmueble rural ubicado en Aguaray, departamento San Martín, catastrado bajo Nº 10791 con extensión y límites que dan sus títulos registrados libro 39 del R. I. de San Martín, folio 217, asiento 1, propiedad de los demandados. Base \$ 24.406, ley 18188, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal. Señala el 30% a cuenta del precio de compra; comisión martillero a cargo del comprador. Saldo a la aprobación judicial del remate. Por este edicto se notifica al embargante en primer término Manuel Brimer, e intima a hacer valer sus derechos dentro del término señalado por el artículo 481 del C. de Proc., bajo apercibimiento de dársele por cancelado su crédito. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 960. e) 20-10 al 3-11-76

O. P. Nº 25619 T. Nº 12141

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 25 de octubre de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Excelentísimo Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: Ordinario - Argañaraz Alfonso D. vs. Cipriano Abalos o Avalos, expediente Nº 9430/73, remataré: sin base, un equipo de soldadura autógena de "La Oxígena S. A.". Revisar en ca-

lle J. B. Alberdi entre Colón y España (taller de chapa y pintura) San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá, teléfono 17260.

Imp. \$ 500. e) 20 y 21-10-76

O. P. Nº 25613 T. Nº 12135

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 21 de octubre de 1976, a las 18 horas, en Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, un combinado de pie, estereofónico, marca Columbia. Revisarlo en mi poder. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4, en autos: "Prep. vía ejecutiva y emb. prev. Jerez, Argentino Crescencio vs. Martínez, Gerardo". Expte. nº 20.556/76. Señala: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 500.- e) 19 y 20-10-76

O. P. Nº 25615 T. Nº 12131

Por: ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 22 de octubre de 1976, a horas 18, en J. M. Leguizamón nº 649 ciudad, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo nº 1, en autos: Ordinario etc. Isa Raúl Humberto vs. Marco D. Bustos o/Boite Saudades". Expte. nº 10.364/75. Remataré: Sin Base: un televisor marca Motorola nº 45075 y una máquina de coser marca "Nechi" nº 33149. Revisar los bienes en el escritorio del suscripto martillero. Señala: 30% a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ernesto V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 500.- e) 19 y 20-10-76

O. P. Nº 25609 T. Nº 12134

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 20 de octubre de 1976, a las 18 horas, en Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, una cocina de tres hornallas y horno, marca Marshall, con garrafa de 10 kilos; una cocina marca Simplex con garrafa de 10 kgs.; un mesón de madera de 3,60 mts. de largo y 0,60 mts. de ancho; un mesón de madera de 3,60 mts. de largo y 0,60 mts. de ancho y un mesón de madera de 2,80 mts. de largo y 0,60 mts. de ancho. Revisarlos en calle Urquiza nº 1747 ciudad. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado nº 5, en autos: "Ejecutivo - Gutiérrez Ruíz, Francisco vs. Julio Eduardo Ramos". Expte. nº 4.441/76. Señala: el 30%. Comisión: 10%. Edictos. 2 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 500.- e) 19 y 20-10-76

O. P. Nº 25577 T. Nº 12100

Por: ERNESTO V. SOLA

Un inmueble ubicado en calle Mitre Nº 492

El día 27 de octubre de 1976 a horas 18, en Juan Martín Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez en lo Civil y Comercial

de 2da. Nominación, en autos: "Brandán Oscar H. vs. Do Campo Luis Julio Piloni Valentín Zaccarias; Salim Mario y otros" División de Condominio - Expediente Nº 52471/76. Remataré con la Base de \$ 1.240.000 (Un millón doscientos cuarenta mil pesos) o sea la 2/3 partes del valor fiscal; un Inmueble ubicado en calle Mitre Nº 492, ciudad, departamento de la Capital. Sección B, Manzana 68, Parcela 25, Matrícula 260, Antecedente dominial: Libro 3, Folio 101, Asiento 4, Edificado. Superficie según mapa: 510,04 m2. Extensión: 11 mts. de frente - 46 mts. de fondo. Límites: N: Propiedad de Julia Copa de Povoli; S: Propiedad de Julia Copa de Povoli; E: Propiedad de Ricardo Solá; Oeste: Calle Mitre. Señala 30% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Ernesto V. Solá, Teléfono 17260.

Imp. \$ 960,00

e) 14 al 27-10-76

O. P. Nº 25536

T. Nº 12073

Por: JOSE ZAPIA

El 28 de octubre de 1976, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 784,00, un inmueble rural denominado finca La Helvecia, ubicado en la localidad de La Calderilla, departamento La Caldera, Pcia. de Salta. Superficie de la finca: 2 Has. 4.246,42 m2. según títulos. Medidas: 130 mts. de frente; 130 mts. de contrafrente; 190 mts. en el costado Norte y 184,00 mts. en el costado Sur. Linderos: Norte: remanente de la finca La Helvecia; Sur: remanente de la finca La Helvecia; Este: remanente de la finca La Helvecia y al Oeste: Ruta Nacional. Matrícula: 1556. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "Kayssner, Alicia Adamson de vs. Sucesión de Alejandro Enrique H. Pfister y/o sus sucesores - Embargo Preventivo". Expte. nº 51.870/75. Señala el 30 por ciento en el acto. Comisión: 5%. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 960.-

e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25521

T. Nº 12056

Por: RICARDO GUDINO

JUDICIAL

\* Inmueble en esta ciudad. Base: \$ 3.066,66.

El día viernes 22 de octubre de 1976, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad; remataré con base de \$ 3.066,66, importe de las dos terceras partes del valor fiscal; un inmueble ubicado en esta ciudad con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, de propiedad del señor Juan Carlos Rodríguez; por título registrado al folio 80, asiento 6 del libro 182, de R.I. de la Capital, Sección F, Manzana 78, Parcela 18, Catastro nº 27.853. Extensión: 10,00 m. de Fte. s/calle Corrientes, Cdo. E. 23,00 m-Cdo. O. 22,58 m. Superficie: 227,95 m2. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en juicio: "Fernández, Humberto vs. Rodríguez, Juan Carlos - Ejecución de Sentencia". Expte. nº 43530/74. Señala 30% saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de

la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 10 días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ricardo Gudino - Martillero Público. Teléfono 19104.

Imp. \$ 960.-

e) 11 al 22-10-76

## POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 25554

T. Nº 12085

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días, a partir de la última publicación a Roque Carrizo, o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos al inmueble urbano situado en San Carlos —pueblo— de 1 hectárea, 1.100,48 metros cuadrados sita en la manzana comprendida al Norte por calle s/nombre, calle Belgrano por el Sur, Camino a Corralito, por el Oeste y calle San Martín por el Este. La presente citación se hace bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. Todo ello ordenado en el juicio caratulado: "Carrizo, Cornelio vs. Carrizo, Roque s/posesión veinteñal". — Salta, 4 de octubre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 550.-

e) 13 al 26-10-76

O. P. Nº 25507

T. Nº 12043

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nominación en autos: "Sarapura, Cornelia Mamani de e Ibáñez, Juana Julia Mamani de. vs. Provincia de Salta y Angel Mamani - Posesión Veinteñal. Expte. nº 29.018/76, cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los demandados o sus sucesores sobre un inmueble denominado El Rodeo ubicado en el Partido de San Lucas, Departamento de San Carlos de esta Provincia. Catastro 812. Con una extensión de 1733 Has. 3222,32 m2. Límites: Al Este con el Río San Lucas y propiedad de Julio Choque; al Oeste con las cumbres del cerro Chachocomar; al Norte con la Quebrada de San Lucas. — Secretaría, setiembre de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 550.-

e) 11 al 22-10-76

## CITACION A JUICIO

O. P. Nº 25621

T. Nº 12138

El doctor Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, por el presente cita, llama y emplaza a la señora Fanny Michel de Careaga, para que en el término de nueve días a partir de la última publicación del presente edicto que se hará por diez días, comparezca por sí o mediante apoderado en el juicio, caratulado: Romero, Luis Eduardo vs. Michel de Careaga, Fanny y Abasto, Eleodoro, expediente Nº 64.193, ordinario: pago seguido de consignación, que tramita por ante este Juzgado, secretaria del escribano Oscar Romani, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que la represente. — Salta, 11 de octubre de 1976. — Escribano Oscar Romani, secretario.

Imp. \$ 400.

e) 20-10 al 3-11-76

O. P. Nº 25584

T. Nº 12111

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, del Distrito Judicial del Sur - Metán (Salta), en los autos caratulados "Casimiro, Rosa Ilda Indi de vs. Casimiro Ramón Bonifacio s/Divorcio - Separación de Bienes". Expte. nº 13.174/76, cita y emplaza por el término de diez días a Ramón Bonifacio Casimiro, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele el Defensor de Ausentes. — Salta, 6 de octubre de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 15 al 28-10-76

O. P. Nº 25567

T. Nº 12099

El señor Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Salta, en los autos caratulados "Alfaro Cabero y Otro - Adopción del menor Marcelo Héctor Vaquel", Exp. Nº 64.198/76, cita y emplaza por cinco días a María Angélica del Valle Vaquel, madre del citado menor, a efectos de ser oída y de constituirse en parte, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco días Boletín Oficial y diario El Intransigente. Salta, 24 de setiembre de 1976. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 14 al 20-10-76

O. P. Nº 25539

T. Nº 12062

Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en los autos: "Torres, José Victorino vs. Torres, Alba Lidia Gómez de. - Ord.: Divorcio, Separación de Bienes y Tenencia de Hijos - Expte. nº 48.098/76", cita y emplaza a la demandada para que comparezca dentro del término de nueve días desde la última publicación, ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese diez días. — Salta, 16 de setiembre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 12 al 25-10-76

O. P. Nº 25504

T. Nº 12040

En juicio sobre escrituración del inmueble matrícula 16398 Capital promovido por Lorenzo Vázquez en Expte. 20.169/76 del Juzgado de Paz Letrado nº 4, la Jueza Dra. Liliana Loutayf de Cenovese, cita a los codemandados Pedro Baldi, Guillermo Frías y Angel R. Bascari para que dentro del término de publicación de estos edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor "ad-litem" al Defensor Oficial. Edictos: veinte días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 27 de Julio de 1976. — Enriqueta Varela, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 11 al 22-10-76

## RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 15620

T. Nº 12139

Doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, informa que José Laurentino Collante solicita rectificación de partida de nacimiento de su hijo Ricardo René Collante, en donde figura como hijo de José Collante, debiendo ser de José Laurentino Collante y a éste se lo consigne como hijo de Marcos Quinteros, debiendo figurar como hijo solamente de Emperatriz Collante (artículo 17, ley 18.248), expediente número 12.995/76. Publicación una vez por mes —dos meses—. Metán, octubre 6 de 1976. — Norma Argentina Fernández, secretaria.

Imp. \$ 150.

e) 20-10-76

O. P. Nº 25501

T. Nº 12037

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur-Metán, informa que Néstor Oscar Teseyra y Nicolasa Sara Cabrera de Teseyra solicitan rectificación de partida de nacimiento y anotación de legitimación de sus hijos Sergio Benjamín Teseyra y Argentino Rosendo Teseyra (Art. 17, Ley 18.248)- Expte. Nº 13060/76. Publicación 10 días. Metán, julio de 1976. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 8 al 22-10-76

## EDICTO DE USUCAPION

O. P. Nº 25475

T. Nº 12014

El doctor Lucio M. Rufino, Juez C. y C. Ira. Instancia Distrito Judicial del Norte, en autos: "SORUCO ILDEFONSO c/SALAVERRY JULIO SAVON y/o Sucesores, Herederos" - Ordinario - Prescripción Adquisitiva - Expte. Nº 23.684/76, cita a juicio a JULIO SAVON SALLAVERRY y/o sus Sucesores y a toda persona que se considere con derecho al inmueble ubicado en Embarcación, Dto. San Martín, Salta, Sección B. Manzana 48, Parcela 8, Catastro Nº 2471; extensión 27,75 mts. sobre calle Costanera por 27,75 mts. sobre calle Vuistaz de contrafrente; a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de designarse defensor Oficial al Sr. Defensor de Ausentes. S. R: N. Orán, setiembre 21 de 1976. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 550,00

e) 6 al 20-10-76

## EDICTO DE ADOPCION

O. P. Nº 25591

T. Nº 12121

El Dr. Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en autos: "Martínez Rodolfo y Martínez Sabina Villanueva de. - Adopción plena del menor: Mi-

randa Julio Héctor". Expte. nº 48.032/76, cita a los padres del menor Julio Héctor Miranda a presentarse a juicio a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 18 de agosto de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp: \$ 400.-

e) 18 al 29-10-76

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

G. P. Nº 25623

T. Nº 12142

#### CENTRO PARAGUAYO DE SALTA

#### CONVOCATORIA

Señor socio:

Conforme a disposición estatutaria, la comisión directiva del Centro Paraguayo de Salta, se complace en citar a sus asociados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la calle Mendoza 948, el día 14 de noviembre de 1976, a horas 9.30, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Lectura e informe del órgano de fiscalización.
- 3º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario y balance general del ejercicio.
- 4º) Nombramiento de tres socios presentes para controlar la elección de los nuevos directivos y efectúen el correspondiente escrutinio.
- 5º) Renovación total de comisión directiva.
- 6º) Lectura del resultado del escrutinio y posesión de sus cargos a los nuevos miembros de la comisión directiva.
- 7º) Designación de tres socios para firmar el acta de la asamblea.

Secretario

Presidente

Nota: Si una hora después de la fijada en la convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo de la mitad más uno, sesionará válidamente con los socios presentes.

Imp. \$ 350.

e) 20-10-76

O. P. Nº 25599

T. Nº 12125

#### CENTRO DE SOCORROS MUTUOS

#### PERSONAL Y.P.F. NORTE

Sociedad Civil Fundada el 4/10/63

Campamento Vespucio (Salta)

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA — SEGUNDO LLAMADO

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1976, a horas 18, en la sede de la entidad para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura acta anterior.

2º Aprobación Memoria y Balance General, Ejercicio 1975/76.

3º Informe sobre nuevos montos de subsidios incrementados de acuerdo a cuota societaria a partir del 1/5/76.

4º Informe sobre trámites Plan de Viviendas para asociados.

**Artículo 39 de los Estatutos:** Se sesionará con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. De no obtenerse mayoría después de media hora de la fijada, se sesionará con el número de socios presentes.

Campamento Vespucio, octubre de 1976.-

Antonio S. Gerez  
SecretarioAristides A. Querci  
Presidente

Imp. \$ 400.

e) 18 al 20-10-76

O. P. Nº 25582

T. Nº 12109

#### AGROSALTA

#### COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### CONVOCATORIA

Salta, octubre de 1976.-

Convócase a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre a horas 18, en nuestra sede social, 20 de Febrero nº 197 (entrepiso), para considerar y resolver el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con su Presidente y Secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes, actualización contable de bienes dispuesta por la Ley 19.742, informe del Síndico, dictamen del auditor, correspondientes al décimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976.

3º) Elección de tres Consejeros titulares, por tres años, y seis suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

4º) Elección de un Síndico titular y un suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

El Consejo de Administración

Imp. \$ 400.-

e) 15 al 21-10-76

O. P. N° 25576

T. N° 12098

**LA EMBOTELLADORA DEL NORTE S. A.****Asamblea General Ordinaria**

Se cita a los señores Accionistas de La Embotelladora del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1976 a las 17 horas en el local social de Avda. Mons. Tavella s/n° de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Cuenta de Resultados e informe del Síndico, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1976.
- 3º Consideración del Revalúo Contable, de conformidad con los términos de la Ley 19.742.
- 4º Consideración del proyecto de distribución de utilidades, en el cual se incluye la remuneración del Directorio y Síndico. Necesidad de exceder a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, por aplicación del tercer párrafo del mismo.
- 5º Elección del Síndico titular y suplente.
- 6º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Salta, octubre de 1976.

El Directorio

Imp. \$ 400,00

e) 14 al 20-10-76

O. P. N° 25565

T. N° 12091

**MICHEL TORINO HNOS. S. A. I. C. A.****Asamblea General Ordinaria****Correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30-6-76**

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en los escritorios de la Firma Córdoba 366, Salta, el día 28 de octubre del corriente año a hs. 9,00 o una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Consideración del saldo de actualización contable Ley 19742 y aprobación de la capi-

talización resultante, con la consiguiente emisión, suscripción e integración de las acciones respectivas.

- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de mil novecientos setenta y seis. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
- 3º Distribución de las utilidades del ejercicio. Ratificación del compromiso asumido con el Banco Nacional de Desarrollo de no distribuir dividendos en efectivo que superen el 10%.
- 4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30-6-76, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19550. Consideración de las gratificaciones al personal relativas al mismo ejercicio económico.
- 5º Elección de los miembros del Directorio y del Síndico titulares y suplentes, para un nuevo período estatutario.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Art. 26º de los Estatutos: "Para asistir a las asambleas... los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado bancario de depósito de los mismos con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada... Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por personas que no sean directores, síndicos, gerentes u otros empleados de la sociedad; bastará el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma notarial o judicial...".

Art. 29º: La Asamblea ordinaria se constituirá en primera convocatoria en la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho al voto, y en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea, el número de esas acciones presentes...".

Art. 25º: "...La segunda convocatoria, por fracaso de la primera, podrá hacerse simultáneamente con ésta, en cuyo caso aquélla podrá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera".

El Directorio

Imp. \$ 780,00

e) 14 al 20-10-76

## **AVISO**

### **A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**